

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
SUMYSER, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A. "EN LIQUIDACION"**

En Guayaquil, En Guayaquil, a 06 de Enero de 2020, a las 09.40 horas, en las oficinas de la sociedad Urdesa Central Ficus 501 y Mirtos, asiste la Sra. Aida Senorina Segovia Olvera, Ec. Guillermo Xavier Guzmán Segovia quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **SUMYSER, SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.** Por disposición de los socios preside la junta la Sra. Aida Senorina Segovia Olvera y actúa como Secretario ad-hoc la Ing. María Auxiliadora Guzmán Segovia. El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide el Secretario formar la lista de socios presentes que es como sigue: -----

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (US \$)	NUMERO DE PARTICIPACIONES
GUZMAN SEGOVIA GUILLERMO XAVIER	8,00	8
SEGOVIA OLVERA AIDA SENORINA	792,00	792

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de \$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven, el amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: -----

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Designar al Comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del dia. 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad. 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR

**EL COMISARIO POR EL EJERCICO ECONOMICO 2016.**– Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**– De la revisión de los estados financieros se determinó un patrimonio de \$800,00 USD, la no presentación oportuna de información financiera a entes de control de acuerdo a la Ley de Compañías, coloca a la compañía en estado de disolución, esta causal de disolución puede ser superada si los socios toman la decisión de reactivar la sociedad bajo los parámetros que designe la autoridad competente. **4. DESIGNAR COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y FIJAR SU REMUNERACION.**– La junta de manera unánime resuelve nombrar Comisario de la compañía al Señor Carlos Alberto Paredes Paredes. Por la presentación de su informe el Comisario recibirá un honorario de USD\$300 más IVA. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12:30 horas. Firman todos los presentes. -----



Sra Aida Segovia Olvera  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Ec. Guillermo Xavier Guzmán Segovia  
Secretario Ad-hoc